



Nº 150

*Modos formales e informales de
recolección y tratamiento de residuos,
Buenos Aires, siglos XVI al XX*

Verónica Paiva

Relator: Horacio Caride

25 de noviembre de 2005 – 12:30 horas

MODOS FORMALES E INFORMALES DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS. CIUDAD DE BUENOS AIRES. SIGLOS XVI AL XX.

Verónica Paiva

NOTA PRELIMINAR:

Este trabajo integra el cuerpo de investigaciones del Programa CHE (Problemas de Cultura, Historia y Espacio), con sede en el IAA, integrado por los investigadores Horacio Caride, Graciela Favelukes, Rodolfo Giunta, Alicia Novick, Jorge Ramos, Verónica Paiva y Fernando Williams.

Entre sus objetivos el programa establece:

- a) ampliar el campo del conocimiento en torno de la historia urbana y territorial, analizando los dilemas actuales a la luz de la experiencia histórica, y
- b) consolidar un ámbito de estudio, debate y producción, que posibilite revisar los presupuestos y las operatorias que sustentan las investigaciones en historia urbana y territorial.

El presente escrito, se inscribe en similares objetivos en tanto trata de dilucidar aspectos referidos a la historia urbana, analizando la gestión de los residuos sólidos urbanos, focalizándose en dos aspectos: las políticas públicas puestas en marcha en distintos momentos históricos, y las modalidades que exhibió el cirujeo en tanto vía de recuperación informal de desechos, en diferentes escenarios. Dado que la problemática de la gestión de los residuos no ha sido excesivamente tratada hasta el momento, este trabajo pretende ser un aporte preliminar a la temática.

MODOS FORMALES E INFORMALES¹ DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS. CIUDAD DE BUENOS AIRES. SIGLOS XVI AL XX.

Verónica Paiva

1) INTRODUCCIÓN:

Este trabajo forma parte de la investigación “Modos informales de recolección y recuperación² de residuos. Ciudad de Buenos Aires. 1999-2004” que estoy elaborando como tesis doctoral.

La hipótesis que sostengo en dicha investigación, es que a mediados de la década de 1990 aparecen nuevas modalidades de recolección informal, tal como las cooperativas de recuperadores y nuevos modos de cirujeo que no existían en etapas anteriores.

Dado que en la hipótesis principal sugiero que existieron cambios en los modos tradicionales de recolección y recuperación informal de desechos, surgió la necesidad de elaborar un capítulo histórico destinado a conocer tanto los mecanismos institucionales para la gestión de los residuos, como las características que tuvo el cirujeo a través del tiempo.

De acuerdo con ello, mi objetivo en este escrito será analizar las distintas etapas de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad de Buenos Aires desde su fundación hasta fines del siglo XX, indagando además, las modalidades de recolección informal que fueron apareciendo en distintos escenarios. ¿qué características tuvo la gestión oficial de los desechos en diferentes épocas?, ¿cuándo surgió lo que hoy llamamos “cirujeo?”, ¿qué modalidades tuvo en diferentes momentos? y ¿quiénes realizaron dicha tarea y de qué modo?, son parte de los interrogantes que orientan este trabajo.

Antes de entrar en el contenido del escrito, interesa realizar un conjunto de aclaraciones de orden conceptual y metodológico.

En lo relativo al marco conceptual, entenderé la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en su acepción actual, es decir, como “el conjunto de operaciones que tienen como fin dar a los residuos producidos el destino global más adecuado de acuerdo a las normativas y directrices de cada ciudad”³, y por Residuos Sólidos Urbanos (RSU), los

¹ El debate sobre las categorías formal e informal reconoce una larga tradición en los estudios sociales del trabajo y también en los específicamente urbanos. A los fines de este trabajo se entenderá por “modos formales” a los mecanismos de gestión de residuos implementados de acuerdo a las normas y leyes sancionados por el poder público y por “informales” a los usos y tratamiento de los desechos realizados por los sectores carenciados que sobreviven a partir del uso directo o la venta de estos residuos. Sobre el debate “sector formal e informal” puede ver Saraví, Gonzalo, “Detrás de la Basura: Cirujas. Notas sobre el Sector Informal Urbano” en Quirós (comp), *La Informalidad Económica. Ensayos de Antropología Urbana*, Buenos Aires, CEAL, 1994, o Hardoy Jorge y Satterthwaite, David; *La Ciudad Legal y la Ciudad Illegal*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987, entre otros autores.

² Dentro del vocabulario ambientalista, la palabra “recuperar” significa extraer de la basura los residuos que puedan ser de utilidad, sin efectuarles modificación química o física alguna.

³ Rodríguez Vall-Ilovera, Elena y otros; “¿Qué son los residuos sólidos Urbanos?” en *Gestión de Residuos*, Barcelona. Instituto de Estudios MedioAmbientales para el Desarrollo Sostenible, pp. 39-142

“desechos domésticos, de comercios, de oficinas, de servicios, y otros que, por su naturaleza o composición, pueden asimilarse a los residuos domésticos”⁴

Dicha definición resulta útil para ordenar este trabajo, ya que es posible afirmar que en más allá de las diferencias de épocas, la gestión de los residuos siempre supuso las siguientes fases: generación, recolección, tratamiento y disposición final. De allí que, a pesar de correr el riesgo de caer en anacronismos conceptuales, prefiero adoptar la definición actual en tanto ayuda a articular el trabajo.

En cuanto a los aspectos metodológicos, el escrito abarca un período que recorre desde la segunda fundación de la Ciudad de Buenos Aires hasta fines del siglo XX. En este sentido, reconozco que se trata de un lapso excesivamente largo para la elaboración de cualquier investigación, aunque sin embargo, era necesario explorar todo el período para poder dar respuesta a la pregunta principal. De este modo, la confección de este escrito persigue diferentes objetivos y debe leerse en función de diversos propósitos que iré cumpliendo más o menos próximamente. Concretamente, para responder a la pregunta principal, el recorrido histórico realizado hasta es aquí es suficiente, mientras que para seguir indagando en el futuro, se trata de un abordaje preliminar que permite conocer el fenómeno en su totalidad para luego ahondar detenidamente en una etapa determinada.

Por tratarse de un período extenso, una parte de este escrito fue edificado en función de fuentes secundarias, tal como las investigaciones de Prignano (1991,1998,1999), Guevara (1999) y Suárez (1998), mientras que otras partes han sido más exhaustivamente revisadas y construidas en base a fuentes primarias. Por la misma razón, hay lapsos más o menos profundizados.

Por último, y para cerrar este conjunto de aclaraciones metodológicas vale decir que de todas las alternativas posibles para establecer criterios de periodización, las formas de “tratamiento y disposición final” resultan las más claras para establecer recortes en el tiempo, por lo cual fueron las que adopté para organizar el trabajo.

Tomando en cuenta este criterio -los mecanismos de “tratamiento y disposición final”- es posible establecer cuatro grandes etapas en lo referido al manejo de los residuos de la Ciudad de Buenos Aires:

-Una primera que se extiende desde la fundación de la Ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay, hasta mediados de 1860 en la cual los residuos son vertidos en los terrenos baldíos – “huecos” – o se arrojan al agua.

-Desde 1860 y hasta 1904 en que tratamiento de los desechos se efectúa por “quema a cielo abierto”.

-Desde 1904 hasta 1977 en donde se tratan por “incineración”

-Desde 1977 a la actualidad, en donde a partir de la creación del CEAMSE el tratamiento final de los residuos se realiza por “relleno sanitario”

Hecha las aclaraciones correspondientes, a continuación expongo el desarrollo del trabajo.

⁴ Rodríguez Vall Llovera y otros; obra citada, pág. 1

2) DISPOSICIÓN EN “HUECOS” Y “TERCEROS”

Siguiendo a Prignano (1998), es posible afirmar que la disposición final de los residuos constituyó un problema desde el mismo momento en que nació Buenos Aires. Cuando Juan de Garay fundó la ciudad en 1580, ubicó el Fuerte en el sitio donde hoy se encuentra la Casa de Gobierno. Dicho fuerte fue rodeado por un foso defensivo que se convirtió en el primer lugar en donde se arrojaron las aguas servidas y animales muertos.

A partir de la Fundación, el Cabildo se convirtió en la institución que se ocupó de la higiene de la Ciudad. Durante todo el período colonial, se sucedieron los bandos que instaban a los vecinos a “limpiar y barrer las pertenencias de sus casas, echar la basura en el campo cada sábado de cada semana y tener la calle limpia y no echar basura en ella”⁵

Se trataba de residuos muy simples por ese entonces: yuyales, pajas, restos de animales, conformaban la parte más importante, salvo en tiempos de epidemia, en donde las ropas y pertenencias de enfermos y muertos se unían a los desechos de construcción y domésticos.

Hacia mediados del siglo XVII se creó la figura del “Comisario de Manzana” que fue el encargado de velar por la higiene pública. Sucesivamente, el Comisario de Manzana, el Alcade de Barrio o el Regidor Diputado de Policía fueron los nombres con que se designó a este funcionario cuya tarea específica era velar por la higiene urbana.

Los sitios generalmente usados para tirar la basura eran los baldíos, es decir los “huecos” que durante años funcionaron como basurales admitidos o de hecho. Entre los más conocidos pueden nombrarse: “el de las Cabecitas” (Plaza Vicente López), el de “La Yegua” (entre Belgrano, Venezuela, Pozos y Sarandí) el de “Los Ejércitos” (Independencia, Salta, Estados Unidos y Santiago del Estero), el de “Zamudio” (Plaza Lavalle) y el de “Los Sauces” (Plaza Garay).

⁵ Visto en Prignano, Angel; *Crónica de la Basura Porteña*, pág. 36



Durante el Virreinato de Vertiz se fijaron dos lugares específicos para tirar las basuras: las zanjas de Norte y Sur, por donde desembocaban las aguas llovedizas de la ciudad, es decir los "terceros" que más tarde serían conocidos como "de las Catalinas y Matorras" el primero, y del Alto, del Hospital, Viera, Rivera y Granados, el segundo.

En 1803 se promulga un Reglamento de Limpieza, que compila todas la serie de normas sancionadas en etapas anteriores, y que dispone que el servicio de recolección se realice a través de seis carros tirados a caballo, cada uno de los cuales contaría con dos peones para levantar y acarrear la basura. Los vecinos debían juntar los desperdicios y sacarlos de sus casas en "tipas o cueros" para que fueran cargados en dichos carros. En el mismo reglamento se obliga a los artesanos y panaderos a sacar los residuos de sus locales al menos una vez a la semana. Luego del recorrido, los carros debían trasladar la basura hasta el "bajo de la residencia",⁶ aunque en rigor la mayor cantidad de desechos que provenían de los hogares, de las calles y de curtiembres y mataderos, continuaban siendo arrojados en los "huecos" o a los zanjones de Matorras y Rivera, no encontrándose otro método alternativo de tratamiento y disposición de los desechos.

Luego de la Revolución de Mayo no se produjeron grandes cambios a nivel de higiene pública, dado que la mayor parte de los recursos públicos se destinaban a los esfuerzos bélicos, en detrimento de otras necesidades de la ciudad.

Para 1811 se crea el cargo de Intendente de Policía que dependía directamente del superior gobierno. Este intendente debía velar por la seguridad - dado que habían aumentado los asesinatos y robos - pero también por la limpieza y salubridad de la

⁶ Paseo Colón y Humberto Primo.

Ciudad. Por su parte, el Cabildo también desempeñaba tradicionalmente este rol a través de la figura del Regidor Diputado de Policía. Se trataba de un choque de competencias que se resolvió en 1821 al suprimirse los Cabildos y reemplazarse al antiguo Regidor por la nueva figura del Jefe de Policía.

A partir del 1 de enero de 1822 la Policía absorbió todas las tareas que antes ejecutaba el Cabildo. Dichos cargos y funciones no se reemplazarán hasta que 1856 se instale la Municipalidad de Buenos Aires. (Prignano, 1998)

Para 1855, los límites de la ciudad estaban demarcados entre: el Río de la Plata, el arroyo Maldonado (Av. Juan B. Justo) y las calles Córdoba, Medrano, Castro Barros, Boedo y el curso del Riachuelo. La población era de 90. 076 personas, según el censo de 1855.

En 1856, cuando se establece la Municipalidad, se forma la Comisión de Higiene Pública y se suprime el cargo de Policía que es reemplazado por el Inspector de Manzana, que tuvo a su cargo vigilar por la limpieza pública en pos de prevenir las epidemias.

Si bien el sistema de “recolección” había mejorado, la disposición y tratamiento de los residuos continuaba siendo deficiente ya que se seguían arrojando en los “huecos” de la Ciudad.

En 1858 Domingo Cabello ideó un aparato sencillo de hierro para quemar las basuras. Con dicho método se usó por primera vez un residuo generado por los propios desechos para rellenar calles, zanjas y pantanos: la ceniza.

El sistema inventado por Cabello tuvo éxito durante un tiempo, pero los volúmenes que fue tomando la basura porteña excedió las posibilidades de este medio, además de que ya no era tolerable seguir quemando en zonas céntricas de la Ciudad. De allí que los tradicionales “huecos” fueron siendo ocupados por sus dueños o parquizados, tal como el “Hueco de los Sauces” (Plaza Garay) o el “De las Cabecitas” (Plaza Vicente López).

Edificados los viejos terrenos baldíos, fue necesario encontrar nuevos sitios para disponer los residuos. De este modo hacia mediados de 1860 se fue ocupando “de hecho” la zona comprendida entre la actual Av Amancio Alcorta, las inmediaciones de la Av. Vélez Sarfield, el Riachuelo y la Av. Sáenz.

Allí comenzó a funcionar la “quema”, de cuyas particularidades daré cuenta en el punto siguiente.

3) QUEMA A CIELO ABIERTO. EL BARRIO DE LAS RANAS.

La “Quema” empezó a funcionar “de hecho” a mediados de 1860, hasta que en 1873 se inauguró formalmente.

Se trataba de un terreno de grandes dimensiones ubicado entre las calles Amancio Alcorta, Zavaleta, Cachi y el Riachuelo, al cual llegaban todos los residuos domiciliarios y de barrido que generaba la Ciudad.

Dado el fuerte incremento en el volumen de residuos, desde 1861 la Municipalidad comenzó a hacer contratos con empresarios para que trataran la basura que recogían los carros de limpieza. El concesionario debía realizar la “quema”, luego de separar todo aquello que pudiera ser comercializable: muebles, botellas, metales, vidrios, huesos, trapos, papel, etc

Hasta principios de 1870, la “quema” se realizó según el método tradicional inventado por Cabello, y luego de la separación de residuos que efectuaban los empresarios.

Entre 1861 y fin de siglo dicha tarea estuvo a cargo de diferentes concesionarios, hasta que perdió efectividad porque bajaron considerablemente los residuos recolectados. Es que por esa etapa se incrementó el número de personas que caminaban por la ciudad, hurgando en los cajones de residuos para levantar desechos comercializables. Eran conocidos como los “*rebuscadores de residuos*” y comenzaron a ser perseguidos por las autoridades públicas.

Desde mediados de 1860 y en coincidencia con la idea de ocupar solamente las tierras antes comentadas, se decidió construir un ramal del Ferrocarril Oeste que se desprendía de su línea principal a la altura de la actual calle Agüero, y llegaba hasta el Riachuelo en donde se construyó una estación del mismo nombre, luego denominada Ingeniero Brian.

Fue conocido como “el tren de la basura” y surcaba las actuales calles: Sanchez de Bustamante, Sanchez de Loria, Oruro, Dean Funes y Zavaleta.

Dado el incremento de la cantidad de residuos se decidió construir un embarcadero en donde las basuras se depositaran “temporalmente” hasta tanto fueran llevadas a la Quema.

Dicho lugar, luego conocido como el “vaciadero”, fue emplazado en el predio comprendido entre las actuales calles Rivadavia, Sanchez de Loria, Hipólito Irigoyen y Esparza.

Durante su apogeo, trabajaron en el sitio 70 personas. En 1872 hizo tres viajes diarios, en 1876 siete, y hacia 1880 se volcaban un promedio de 230 toneladas de desperdicios diarios que eran llevados hasta la Quema.

Sin embargo, los vagones estacionados y la basura acumulada permanecían allí durante horas, provocando olores y dificultades de circulación que ocasionaba quejas por parte de los vecinos. Por esos motivos, el “vaciadero” fue clausurado a fines de 1888.

Desde allí, partía el “Tren de la Basura” hasta Av. Amancio Alcorta y Zavaleta. Ya en dicho predio los residuos recibían dos tipos de tratamiento: clasificación y separación del material reutilizable y “quema” del resto.

A la quema llegaba toda la basura de la Ciudad, y allí se separaban: huesos, papeles, trapos, fierros, latas, bronces, palos, carnes, plumas, troncos, vidrios, que más tarde se entregaban a la industria para que las reconvirtiera en productos nuevos. Uno de los residuos más codiciados eran los “animales muertos”. De ellos se usaban: plumas, cueros, crines, herraduras. Luego se hervía el resto para obtener “Grasa”.

Por su parte, la Municipalidad usaba la “escoria” y la “ceniza” para relleno de terrenos bajos.

Terminada la separación, comenzaba la “quema”. Desde 1872 se usó el nuevo método inventado por el Administrador General de Limpieza Pública, Angel Borches. Se colocaba la basura en “parrillas de hierro, en donde se las quemaba a fuego lento”, sin otro tratamiento final más que la incineración al aire libre. Hasta fines de siglo, en que se implementa la “cremación radical”, este fue el sistema utilizado para tratar los residuos.

Un artículo de *Caras y Caretas* describe la “Quema” de esta forma:

“Hay que ver el montón...Poco menos de mil carros le llevan en la primera mitad del día el contenido de sus vientres, repletos en el trasiego verificado de casa en casa. Van al vaciadero, a la quema como se la llama clásicamente...”. “Pintados de rojo y avanzando en fila, con lentitud incierta de crustáceos semejan los carros una procesión de gigantescas y pesadas centollas rumbo al río...”. “Al extremo de la calzada, hay unas parrillas informes, hechas con tarros, latas y hierros viejos que han ido cayendo en el entrevero, en aquellas parrillas desmesuradas, que abarcan cuadras y cuadras de extensión dan culata los carros y dejan escurrir viciosamente su contenido....”⁷

Así describe *Caras y Caretas* los carros de recolección que llegaban hasta la “quema” a fin de siglo, y las parrillas de hierro y lata en donde se quemaban los residuos.

Instalada la “quema”, en su entorno surgió un barrio poblado de personas que vivían de lo que rescataban de la basura. Fue conocido como el “Pueblo de las ranas” o “Barrio de las latas” y estaba ubicado en las calles Colonia y Zavaleta, próximo a Amancio Alcorta. ¿Quiénes eran, cómo vivían y cómo realizaban su tarea estas personas?

Si bien no hay datos certeros, Celia Guevara (1999) esboza la hipótesis de que se trataba de criollos negros, algunos veteranos de la guerra del Paraguay e inmigrantes sudamericanos. Arriba a este resultado por el análisis de las actas de niños fallecidos por tétanos en la zona. Sus apellidos: Aguirre, Ojeda, López, Martínez, Zapata, Peñalva, la llevan a concluir que se trataba de criollos. Por otro lado, algunas frases de tangos y novelas que hacen referencia al origen negro o latinoamericano de los habitantes: el “chileno López, el mulato Ezcurra, el brasileño Souza” que son parte de la novela *Enrique Dávinson* de Carpena, la hacen pensar en la existencia de criollos sudamericanos habitando la zona.⁸

Se trataba de hombres, mujeres y niños, que poblaron ese área marginal de la Ciudad, sobreviviendo de los residuos comercializables que juntaban, vistiéndose y comiendo del sobrante que llegaba a la “Quema”.

Con lo que extraían de la basura, también construían sus casas, hechas de latas de kerosene rellenas con tierra. *Caras y Caretas* los describe así:

“Visitamos los contornos de la quema. Entre la humareda perpetua que allí reina, rodeando a gentes y cosas de una especie de nimbo y haciéndola surgir de pronto ante los ojos como evocaciones fantásticas, hay esparcido todo un original caserío, donde las criaturas se multiplican en un procreo polulante, y galopan por las parvas dejándose rodar por sus taludes, enterrándose en la basura...”

⁷ Bernárdez, “La Quema de la Basura”, *Caras y Caretas*, pág.1

⁸ Guevara, Celia; “Pobreza y Marginación...”, en Gutman, Margarita; *Buenos Aires 1910: El Imaginario para una Gran Capital*, pág. 284

“Más de tres mil almas viven de las basuras, asilo generoso de la pobreza inútil: pero aquella es una pobreza que no conoce el hambre ni siente el frío, porque la basura provee opíparamente a todas las necesidades, aportando hasta los elementos para fabricar las casas, hechas con latas de kerosene rellenas de tierra apiladas en filas superpuestas...”⁹

Todos los autores coinciden en señalar que la palabra “ciruja” surgió en la “Quema”, en alusión al término “cirujano” y dado que se encargaban de separar casi “quirúrgicamente” los residuos. Sin embargo, la revista “Caras y Caretas” de 1899 se refieren a ellos como los “cateadores”.

Cualquiera sea su nombre, lo cierto es que el “Barrio de las Latas o de las Ranas” constituye el primer registro histórico referido a un sitio habitado por personas dedicadas a la recolección y venta de residuos. Ubicado en una zona extraurbana, se lo llamó de las “latas” en alusión a los elementos usados para hacer sus casas, o de las “ranas” por la cantidad de animales de este tipo que proliferaban en el lugar.

La separación de los residuos se efectuaba ni bien llegaba el Tren de la Basura y la realizaban los “cateadores”, con un garfio o rastrillo con los que enganchaban los trapos y todo el resto de desechos. Había dos clasificaciones:

Una primera selección “gruesa” se efectuaba ni bien llegaba la basura y casi sobre las parrillas de quema.

En esa primera revisión, separaban todos los materiales de valor: trapos de diversos colores, huesos, vidrios, tarros de lata y barro, vasijas, pedazos de bronce, hierro, zinc, estaño, papeles, cajas, cartones, calzados sueltos y ropas viejas.

Ese material era vuelto a clasificar por “otro personal”, según el “tipo” de residuos.

Los vidrios se dividían en “rotos y enteros”. Dentro de los “enteros” se volvía a separar según “botellas y frascos”. Las “botellas” eran bebidas como la Hesperidina, el *Champagne*, el fernet o el *vermouth*, y los “frascos”, envases vacíos de las farmacias de la época.

Por su lado, los vidrios rotos se clasificaban en colores: “blanco, verde y azul”, dado que según esos tipos los compraban las fábricas del ramo.

Por su parte, los metales también se clasificaban, lo mismo que los papeles y cartones. En la nota colocada al pie podrá leerse textualmente cómo se clasificaba la basura, según la revista *Caras y Caretas*.¹⁰

⁹ Bernárdez, “La Quema de la Basura”, pág. 2

¹⁰ “...valiéndose de garfios y rastrillos con los cuales enganchan los trapos de mil orígenes, formas, colores y menas que van en la basura y los echan a un lado, apartando asimismo los huesos, vidrios, rotos y enteros, tarros de lata o barro, vasijas y cacharros de todas clases y procedencias, pedazos de bronce, hierro, zinc, estaño, papeles, cajas, cartones, calzados deshemanados, que van ayuntando como vienen, metiendo dentro de una bota de soldado un chapincito de beba o mimoso zapato de novia en na mugrienta alpargata de changador. Ese primer aparte es hecho a la gruesa y sin demora, porque la montaña arde por dentro y caldea los pies de los cateadores...”

“Los mil objetos diversos que salen de aquel rápido cateo, son inmediatamente clasificados por otro personal, apartándose los trapos de hilos, los de algodón los de seda, los paños de grana, las franjas de ropa militar, cada clase en su montón respectivo”

“Los vidrios reciben así mismo varias clasificaciones: primero, de rotos y enteros, después en la clase de enteros, de botellas y frascos, y luego en estas divisiones, de la frágil especie de cada cual: botellas de bitterde aperital, de femet, de vermouth, de champagne, de hesperidina, o bien frascos de botica, y entre estos, los especiales de remedios conocidos, como la zarzaparrila, de emulsión, de gránulos, de glóbulos, de los mil jaropes milagrosos que diariamente da de sí la inagotable farmacopea industrial. Los vidrios

De lo que se extrae del material de dicha fuente es posible inferir que existían distintos “roles” dentro del método de clasificación y separación implementado por los cateadores:

Un primer grupo de “raneros” que realizaba la selección gruesa.

“Otro personal” que se encargaba de la separación específica, según “tipos” de materiales”

- Un tercer grupo de hombres que se encargaban de custodiar los residuos acumulados por el resto de “cateadores”

Pero los “raneros” no sólo vivían de la comercialización de los residuos, sino de la comida y la ropa que encontraban en basural. Se alimentaban de los restos de carnes, pollo y pescado que llegaban a la quema, y se vestían con las ropas viejas que tiraba la ciudad.

Hacia fin de siglo aparece una figura nueva: el “ranero culatero” es decir el que se trepaba a las culatas de los carros para llevarse lo que ya había separado el conductor. Dicho personaje surgió a partir de la clausura del “Tren de la Basura en 1888.”¹¹

Finalizando el siglo, el sistema de tratamiento y disposición final que se había puesto en marcha alrededor de la “Quema” comenzó a desmoronarse.

El “vaciadero” , es decir el sitio de transferencia en donde se depositaban los residuos antes de subirlos al Tren de la Basura, se clausuró el 10/12/1888.

En cuanto al “Tren de la Basura”, continuó transportando los residuos hasta septiembre de 1895 (14/9/1895) en que el Ferrocarril Oeste decretó su desactivación, porque ya no contaba con los fondos del servicio de transporte hasta la “Quema” y no podía sostener el costo de funcionamiento.

En cuanto a la “Quema”, hacia fines del siglo XIX comenzó a cuestionarse severamente la falta de higiene y condiciones de salubridad que generaba este sistema de tratamiento. Ello, en un contexto internacional en donde también se estaban discutiendo nuevos y alternativos modos de gestión de los residuos.

En este marco, hacia 1911 la “Quema” se suprimió y el sitio fue trasladado al barrio de Nueva Chicago, cercano al matadero municipal, situado al borde la Ciudad. Los últimos habitantes del barrio fueron desalojados en 1917 y llevados al asilo policial.¹²

El siguiente modo de tratamiento de residuos fue la “cremación radical”, de cuyas características daré cuenta a continuación.

rotos, que vienen a pagarlos las fábricas del ramo, se sepean en vidrio blanco, verde y azul, formando en pocos días verdaderos himlayas erizados de aristas agresivas, que reluyen al sol”, *Caras y Caretas* 1999, pág. 1

¹¹ Suárez, F;” Que las recojan y arrojen fuera de la Ciudad”, *Documento de Trabajo N° 8*, pág.19

¹² Suárez, F “Que las recogen y las arrojen....,pág. 19.

4) LA INCINERACIÓN O CREMACIÓN RADICAL

Según el censo de 1887, el volumen de basuras generados en la Ciudad de Buenos Aires alcanzaba las 14.000 o 15.000 toneladas.¹³ Una cifra altísima en relación a la cantidad de habitantes, que exhibía las costumbres locales en torno a la basura: en Buenos Aires se arrojaban residuos que en otros países se reducían a cenizas dentro de los mismos hogares.

El sistema de “quema” utilizado hasta entonces - en parrillas, al aire libre y con el trabajo de hombres y mujeres en contacto permanente con residuos - provocó el interés por cambiar la técnica de tratamiento final de los residuos.

De acuerdo con ello, el 26/1/1899 el Intendente Adolfo Bullrich solicitó a una comisión de especialistas formada por Antonio Piñero (médico), Carlos Echagüe (ingeniero) y Francisco Lavalle (químico) para que se expida sobre la mejor forma de dar tratamiento final a los residuos domésticos y a aquellos que hoy llamaríamos “peligrosos”

El Informe de esta Comisión: “Eliminación y tratamiento de las basuras” del 29/11/1899 es el más importante de los que se elaboran por la etapa. Es un informe técnico que abarca cuestiones de química, de ingeniería, de economía y salud pública relacionados con los residuos y su tratamiento final.

¿Sobre qué puntos debía expedirse la comisión? ¿Qué aspectos debía estudiar, para informar al Intendente?.

Su misión era aconsejar el mecanismo más favorable para el tratamiento de los residuos urbanos, para lo cual debía investigar los sistemas usados en las distintas ciudades del mundo y estudiar la “cantidad, naturaleza, composición y combustibilidad de las basuras para analizar sus posibilidades de reutilización comercial. Debía examinar si podían utilizarse como abono, energía, calor, o aconsejar otro medio que asegurase el tratamiento indicado de acuerdo a objetivos higiénicos, sanitarios y económicos, tal como se debatía a nivel internacional por esa etapa.

¿Cuáles eran los sistemas internacionalmente adoptados hasta el momento para el tratamiento y disposición final de las basuras?.

- Arrojarlas a los mares o ríos.
- Destruirlas por fuego o incineración
- Llevarlas a los campos como abono, es decir, utilización agrícola “directa” de la basura.
- El sistema *Arnold*, que sometía las basuras a vapor de agua, y rescataba como producto la grasa y otros elementos de valor comercial.

La Comisión descartó absolutamente la primera posibilidad. En cuanto al uso agrícola de las basuras, las posibilidades eran dos. El esparcimiento de terrenos con fines de abono agrícola o el uso de terrenos para irrigación sin otra meta más que el cuidado higiénico sanitario. Para la época en que la Comisión expide este documento, era común que existieran grupos de científicos o de empresarios partidarios de la “reutilización” con fines agrícolas.¹⁴

¹³ Censo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, 1887.

¹⁴ Frente a “cremación radical” hubo distintas propuestas de empresarios y científicos que promovían la “reutilización”. Por ejemplo, la del Ingeniero Higgin, naturalistas como Aberg o el

Este criterio, lógico en teoría, tenía imposibilidades que lo hacían inviable. De todo el volumen de basura, no toda era utilizable para fertilización en agricultura, sino sólo aquella parte que, con un tratamiento especial, se convierte en nutrientes para la tierra.

Dado el alto costo que significaba toda la serie de procesos técnicos necesarios para transformar el abono en nutriente, el gasto sólo se justificaba en países donde la tierra no era fértil. No era el caso de Buenos Aires, donde dicha tierra era abundante y por tanto, poco razonable la inversión.

Por otro lado, el abono directo con fines agrícola comerciales, sólo podía realizarse tomando todos los recaudos higiénico sanitarios y sin perjuicio de la salud. Y en un país como Argentina donde reinaban las epidemias, abonar la tierra con residuos sin tratar, era considerado un acto suicida. El objetivo del tratamiento de basuras era primero de orden higiénico - sanitario y en última instancia, "redituable".

El otro sistema internacionalmente utilizado para el tratamiento de basuras, era el método *Arnold*, cuyo objetivo básico era la utilización de la grasa y el abono formado por los desechos una vez sometidos al vapor, con fines comerciales. Este sistema, muy costoso en inversión, se justificaba sólo cuando el producto obtenido era altamente redituable por su alta comercialización. Este podía ser el caso de las ciudades de Filadelfia y Nueva York, pero no el de Buenos Aires cuya producción industrial no utilizaba, ni pagaba precios óptimos por el tipo de grasa obtenida por el *Arnold*. De esta forma, tampoco era aconsejable para la Comisión, la adopción de este sistema entre nosotros ¿Qué quedaba entonces?.

El sistema vigente, de quema al aire libre y sobre parrillas era altamente nocivo y perjudicial. Quedaba por fin, utilizar otro de los métodos internacionalmente en boga, que era el uso de hornos incineradores para la cremación radical.

Para esta opción, los hornos mundialmente conocidos por entonces eran el Horsfall, el Varnerr Leeps, el Smith, y otros tantos, que producían la incineración total de la basura, sin desprendimiento de malos olores, gases tóxicos u otro tipo de perjuicios derivados del procedimiento.

Finalmente, en el Informe de *Eliminación y Tratamiento de Basuras* de 1899, la Comisión, aconseja adoptar la "incineración total" o "cremación radical", mandando a realizar ensayos sobre distintos tipos de hornos, para poder seleccionar el que mejor se adapte a la composición de la basura de Buenos Aires.

La segunda parte de Informe se produce en 1900 y trata exclusivamente sobre "tipos" y "sistemas" internacionalmente utilizados para la cremación de basuras. ¿Qué es lo que se esperaba de un buen horno crematorio?

El objetivo esencial era la destrucción total de la basura, sin gases nocivos para los habitantes y sin esparcir polvos, ni olores.

Para ello, un cremador debía:

químico Miguel Puíggari, que propulsaba la irrigación con fines agrícolas. Paiva, Verónica: *El Medio Ambiente desde las Profesiones de la Ciudad*. Tesis de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, presentada al GADU, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999. (mimeo).

-Alcanzar una temperatura de 933C, a fin de calcinar completamente los residuos sólidos y convertirlos en escoria.

- Asegurar estas condiciones mínimas al menor costo posible.

- En ciudades muy extensas - como Buenos Aires - era mejor establecer varias usinas para facilitar el abaratamiento de costos tanto en la fase de recolección, como en los transportes necesarios para el traslado hacia las usinas.

De acuerdo con estos criterios, el segundo informe de la Comisión abarcó un extenso relato sobre los distintos tipos de hornos crematorios existentes en las principales ciudades del mundo, sus modos de funcionamiento, las ventajas, desventajas y reacomodamientos que tuvieron en cada ciudad según el tipo de basuras, distancias a recorrer y posibilidades industriales de reutilización.

Sin entrar en la descripción técnica de cada uno de los hornos descriptos, estos fueron: el Destructor Fryer - uno de los primeros que existió mundialmente - el Destructor Warner, el Whiley, el sistema Horsfall, el Baker y el Sistema Meldrum, que producía calor para utilización industrial.

Todos estos sistemas fueron ensayados en diferentes ciudades del mundo: Filadelfia, Nueva York, Inglaterra, Francia, y otros países europeos. En todos los casos, se trataba de hornos crematorios derivados del primitivo Fryer, que sufrieron adaptaciones según las necesidades específicas de cada localidad.

Como comenté con anterioridad, uno de los puntos esenciales que hacen a la cantidad y ubicación de los hornos, es la extensión de la ciudad. En esos casos, lo aconsejable era ubicar diferentes usinas crematorias para disminuir los recorridos y abaratar los costos de traslado.

De acuerdo con ello, la Comisión recomendó la instalación de distintas usinas en lugares "apartados", pero cercanos a cada área de recolección. Para ello llamó a licitación para la puesta en práctica de distintos tipos de hornos crematorios.

Las pruebas propuestas por la Comisión duraron catorce meses y se practicaron en las zonas de Belgrano (Sistema Horsfall) y de Palermo (Sistema Baker).

Como los ensayos con el Horsfall no dieron resultado, la comisión aconsejó la utilización del Horno Baker, con algunas modificaciones relativas a las especificidades de la basura porteña.

Finalmente, en 1909 se aprobó la construcción de cuatro usinas provisorias que utilizarían el sistema Baker, y que debían ser instaladas, una en la parte céntrica de la Ciudad, dos al norte y dos al sur, otra en Flores y otra en Belgrano.

De todas las usinas propuestas, sólo se construyó una ubicada al sur. Se trató del "Horno Provisorio de Nueva Pompeya", situado en el antiguo sitio de la "Quema", en Av. Amancio Alcorta y Zavaleta. Se inauguró en 1910 y entre los meses de abril y diciembre de ese año destruyó un total de 127.500 toneladas.

Pero la puesta en marcha de los hornos de "Nueva Pompeya" no acabó con la existencia de basurales a cielo abierto, "autorizados por los poderes públicos"

Para 1912 la Ciudad tenía habilitados cuatro vaciaderos ubicados en los siguientes sitios: a) Tte. General Donato Alvarez y Galicia, b) Echeverría y Av. Figueroa Alcorta,

c) inmediaciones del cementerio de Flores, d) y otro en la actual Crisólogo Larralde, próximo a la ribera del Río de la Plata. En estos sitios la basura continuó tratándose por el sistema de “quema a cielo abierto” (Prignano, 1998)

Hacia 1918 se agregaron tres más: a) uno al final de la calle Canning , b) otro ubicado en Udando y Lugones, c) otro en unos terrenos cerca de la calle Dorrego. d) Y hacia 1920 existió otro de grandes dimensiones en una zona próxima al Club Gimnasia y Esgrima de Palermo. (Prignano, 1998)

El 6/4/1926 se inauguró una nueva usina incineradora en Chacarita, ubicada en la calle Rodney 299. En abril de 1928 una en Flores (ubicada entre las calles San Pedrito, Crisóstomo Alvarez, Lafuente y Avelino Díaz). Y por fin en 1929 se edifica otra entre las vías del Ferrocarril General Belgrano, Amancio Alcorta, Zavaleta y las continuaciones de Montegudo y Lynch.

Pero más allá de los intentos “oficiales” por regular la gestión de residuos domiciliarios, la recolección informal continuó existiendo en las zonas céntricas de la Ciudad. Sobre este último tema, un trabajo realizado en 1919 es más que descriptivo respecto a la tarea de los *chiffoniers*. Dice así:

“Si a la madrugada recorremos las calles de nuestra ciudad, especialmente las centrales, podremos observar la cantidad de individuos que se detienen en las cajas de basura, y revuelven los desperdicios, los desparraman por el suelo y los observan, los que pueden ser de alguna utilidad los introducen en una bolsa que llevan al efecto”.

“Entre ellos mismos se dividen en papeleros, traperos, hueseros....”

“El papelerero es entre todos el más activo, pues como no recoge más que papeles, que son los que se observan más pronto, lo hace a prisa y siempre apurado va llenando sus bolsas para ganar el tacho más próximo por la rivalidad existente con sus competidores”.

“Los traperos hueseros nunca se apuran, no despliegan la misma actividad que los anteriores. Revuelven la basura con una calma sorprendente y siempre despacio transitan por las calles codeándose con los transeúntes”.

“En cuanto a la edad, la mayor proporción alcanza los 40 o 50 años, siendo pocos los que pasan de la última cifra, pero en cambio los hay jóvenes de 25 años y muchos de 30 a 40 años”.

“De la nacionalidad, parece la Torre de Babel. Los hay rusos, serbios, turcos, holandeses, dinamarqueses, austriacos, españoles, italianos, argentinos, etc”. Siendo la proporción mayor de rusos y españoles en los barrios céntricos, e italianos y argentinos en los suburbanos.¹⁵

Si bien sería engorroso reproducir textualmente el trabajo, sí vale comentar la observación que realiza el autor sobre la situación de los *chiffoniers* de aquella etapa, por la agudeza de la descripción.

En este sentido, el autor informa que la mayor parte de los *chiffoniers* eran ex peones o jornaleros que empezaron en la actividad porque no tenían trabajo o porque estaban enfermos, mientras que otra proporción menor había realizado la tarea durante toda la vida.

La zona céntrica era recorrida principalmente por hombres, en general solos, sin familia, que dormían en los vagones del puerto, en los terrenos baldíos o en la calle.

¹⁵ Rocatagliatta, Atilio; *Los Chiffoniers*. (Los Traperos) en *Trabajos y Manuscritos*, Biblioteca de la Facultad de Medicina, 1919 (mimeo)

Algunos, muy pocos, alquilaban una pieza de conventillo en las calles cercanas al área de recolección, o pernoctaban en el Ejército de Salvación por 0,10 centavos la noche si dormían sobre una tarima, o por 0,20 centavos si lo hacían sobre un colchón.

Mientras los hombres solos recolectaban en el centro, aquellos que tenían familia y las mujeres solían hacerlo en las áreas suburbanas. En lo referido a las mujeres existían muy pocas en los barrios céntricos, y se concentraban en la “quema” o en los sitios en donde se estaban realizando obras de rellenamiento, tal como en el Bajo Belgrano, en el Retiro entre las vías del Ferrocarril y el Río.

Pero además de la recolección efectuada de a pié, el cirujeo en basurales o en los vaciaderos municipales constituyó una práctica aún más extendida y generalizada que la anterior.

“Es principalmente en el basural a cielo abierto, donde se vuelcan las basuras, donde aparece con más frecuencia, todo un mundo de hombres, mujeres y niños de todas las edades, dedicados a esta industria del ‘cirujeo’ o de la ‘búsqueda’ (Trelles 1977:25)

De todos los basurales existentes, el Vaciadero de Bajo Flores fue el más famoso de la época. Ubicado entre las calles Cobo y Curpaligue hasta Avenida del Trabajo y Lacarra, era una zona inundable que comenzó a utilizarse para descargar y depositar residuos, en la cual el cirujeo se extendió durante más de treinta años.

Justamente por su condición de área anegadiza, el Bajo Flores fue objeto de diferentes proyectos municipales y planes reguladores que se sucedieron entre el año 1907 y fines de la década de 1970. Por nota, desarrollo una síntesis de la cantidad de proyectos y planes que existieron para el área.¹⁶

En un intento por frenar el cirujeo y ordenar la gestión, a partir de 1907 comenzó a instrumentarse la incineración domiciliaria de los residuos de grandes establecimientos industriales, mercados, hoteles, casas de huéspedes y aún de familia.

¹⁶ Sintéticamente estos proyectos y planes fueron: En 1907 proyecto para el saneamiento de la Boca y el Bañado de Flores; en 1925 la Comisión de Estética Edilicia retoma el tema del saneamiento del Bajo Flores en el Plan Orgánico para la Urbanización del Municipio; en 1935 se presenta un proyecto de ley para la creación del *Gran Parque del Sur* destinado a actividades recreativas, culturales y deportivas, en 1940 se reitera el mismo proyecto; en 1946 el diputado Candiotti presenta una ley para la construcción del *Gran Parque de los Trabajadores* sobre la base de un proyecto realizado por los arquitectos Viila y Nazar. Dicho proyecto contemplaba la edificación de un área en donde convivieran zonas de vivienda (a partir de la construcción de grandes bloques habitacionales en altura), zonas industriales y Parque Público destinadas a esparcimiento, recreación y deportes, con fuerte presencia de espacio verde en todo el área. En la década de 1950 se retomó la idea de erigir el Gran Parque del Sur, bajo el nombre de *Parque 17 de Octubre*. Dicho propuesta tampoco prosperó, hasta que en la década de 1960 se comienza la construcción del *Parque Almirante Brown*, a partir del cual se licitó el entubamiento del arroyo Cildañez, se entubaron zanjones y se instalaron redes de cañerías. Retomando ideas anteriores el proyecto preveía la distribución de espacios destinados a vivienda, industrias, parques jardines y zonas de esparcimiento. El último de los proyectos ideado para el Bajo Flores fue implementado por el Gobierno Militar en marzo de 1976 y contemplaba la construcción de un Parque Zoofitogeográfico y un Parque de Diversiones, cuya ejecución estaría a cargo de la empresa Interama. El primer proyecto nunca se realizó y se edificó el *Parque Interama*, luego llamado *Parque de la Ciudad*. (Eiriz, 1941; Candiotti, 1946; Tesorieri, 1946; Villa y Nazar, 1946; Prignano, 1991).

Si bien sirvieron durante casi setenta años, posteriormente se observó la fuerte contaminación que producía la incineración domiciliaria, y en 1976 el Intendente Cacciatore prohibió el uso de incineradores domiciliarios y obligó a que se efectuara la compactación de la basura en todos los edificios de más de cuatro pisos y con más de veinticinco unidades de vivienda.¹⁷

Por el mismo Decreto de 1976 las Usinas de Chacarita, Flores y Nueva Pompeya dejaron de funcionar y poco tiempo después fueron demolidas.

5) TRATAMIENTO POR “RELLENO SANITARIO”. CREACIÓN DEL CEAMSE

Cerradas las usinas y los hornos crematorios, se creó un nuevo sistema para tratar los residuos de la Ciudad de Buenos Aires y el resto del Area Metropolitana. Se trataba del “relleno sanitario” que existe hasta hoy, y que consiste en un vertedero controlado situado en terrenos previamente impermeabilizados, que permiten tratar ambiental e higiénicamente los residuos.

El 7/1/1977 se firmó un convenio preliminar en el que se estableció una reserva de tierras en la costa del Río de la Plata y otra en la cuenca del Reconquista. El objetivo era recuperarlas para implementar el “relleno sanitario”. Por otro lado, se decidió la creación de una empresa que se encargaría de ejecutar la operación. Otra de las metas era planificar, construir y administrar un sistema de Parques Recreativos regionales e integrar el “Cinturón Ecológico”.

De esta forma, el 6/5/1977 se creó la empresa “Cinturón Ecológico Area Metropolitana del Estado” (CEAMSE), mientras que por Ley N° 8782/77 la Provincia de Buenos Aires, y por Ordenanza N° 33.691 la Municipalidad de Buenos Aires, ratificaron el convenio y se adhirieron a la actuación del CEAMSE. Los objetivos urbanísticos eran los siguientes: a) la habilitación de áreas anegadizas mediante relleno sanitario para diversos fines, espacios verdes, equipamiento público y solución al problema de las inundaciones; b) desterrar el problema social del cirujeo, natural consecuencia de los basurales a cielo abierto, c) eliminar el problema ambiental derivado de la emisión de partículas contaminantes.¹⁸

Para instalar los sitios de disposición final se expropiaron tierras localizadas en los municipios de Quilmes y Avellaneda y se erradicaron diferentes villas de emergencia ubicadas en los terrenos elegidos. Una vez obtenidas las tierras, los rellenos sanitarios fueron instalados en los siguientes lugares:

Villa Domínico (Avellaneda-Quilmes)¹⁹
Bancalari (Norte 3 – Camino del Buen Ayre)
La Matanza- González Catán
Ensenada – La Plata – Berisso

¹⁷ Prignano, A; “Basura, roña y otras fetideces” en *Todo es Historia* N° 387, pág. 90.

¹⁸ Por su lado, el Decreto Ley N° 9111/78, “Regula la disposición final en los partidos del Area Metropolitana, prohíbe la disposición de los residuos en espacios abiertos y la recuperación de residuos, y se “prohíbe el cirujeo”.

¹⁹ Clausurado en el año 2003.

Paralelamente tanto la Ciudad de Buenos Aires, como el resto de los partidos del AMBA, pusieron en marcha sus sistemas de recolección de residuos y sus formas de tratamiento anteriores a la disposición final.

En lo referido a la Ciudad de Buenos Aires, la Ordenanza 33356/79 disponía que la recolección de un sector de la Ciudad quedará a cargo del CEAMSE. Bajo su jurisdicción este servicio fue realizado desde marzo de 1980 hasta el 31/1/1998 por la firma Manliba SA en el sector comprendido entre el Río de la Plata, Riachuelo, Sáenz, Centenera, Rojas, Honorio Pueyrredón, Warnes, Av de los Constituyentes y Av. Gral Paz.

Por su lado, desde el año 1987 la Municipalidad de Buenos Aires – sin intermediación del CEAMSE - encomendó a la empresa CLIBA la realización de la recolección en otro sector de la Ciudad.²⁰

Mapa 3: División del área de Recolección en 1987



Fuente: CEAMSE

En forma paralela a la creación del CEAMSE, la Ciudad de Buenos Aires dispuso la construcción de tres plantas de transferencia ubicadas en:

- “Estación Colegiales” (ubicada en Crámer y Santos Dumont)
- “Estación Pompeya” (ubicada en Zavaleta y Perito Moreno)
- “Estación Flores” (ubicada en Perito Moreno y Lafuente)

Desde dichas plantas de transferencia, que aún continúan en funcionamiento, los residuos eran llevados a terrenos del CEAMSE para ser tratados por relleno sanitario.

²⁰ “Antecedentes” en ceamse.gov.ar/unidad de inspección (http://www.cemse.gov.ar/central_disposicion_unidad)

En 1997 la Municipalidad de Buenos Aires desafectó al CEAMSE de la recolección de residuos de la Ciudad, y a partir de la sanción de cuatro decretos municipales del 28/10/1997²¹ se renegoció la recolección de residuos con nuevas empresas. Se dividió el territorio de la Ciudad en cinco zonas que quedaron a cargo de cuatro empresas privadas y una área bajo la órbita de la Municipalidad de Buenos Aires. Estas empresas eran: CLIBA, AEBA, SOLURBAN, ECOHABITAT y el ENTE DE HIGIENE URBANA, en la zona sur de la Ciudad.

En el pliego 14/97 que rigió la recolección de residuos en esa etapa, se inhabilitó casi totalmente la recuperación y/o reciclaje de desechos, ya que dispuso que sólo se podía recuperar hasta un 10% de los residuos totales y solamente en la fase de recolección, estando absolutamente prohibida la recuperación por cualquier mecanismo y, mucho más, el cirujeo, tanto en las plantas de transferencia como en terrenos del CEAMSE.

Finalmente en el mes de septiembre de 2004, la Ciudad de Buenos Aires volvió a licitar el servicio de recolección de la Ciudad. Dicha tarea fue dividida en seis zonas a cargo de cinco empresas privadas y una sexta que quedó a cargo del Ente de Higiene Urbana (EHU). Dichas empresas son: CLIBA (Zona 1), AESA (Zona 2), URBASUR (Zona 3), NITTIDA (Zona 4), EHU (Zona 5) e INTEGRRA (Zona 6)

Con este cambio se pretende, por un lado, reordenar el servicio de recolección de la Ciudad, promover la recuperación de residuos tanto a partir de programas implementados por las empresas, como por la acción de los cartoneros, que fueron habilitados como actores formales de la gestión de residuos de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la sanción de la Ley 992/03 y Decreto Reglamentario 622/03²²

A partir de esta nueva reforma, se tiende a promover la recuperación de los desechos. Por un lado, promocionando la separación en origen por parte de los vecinos, por otro instalando “puntos verdes” en los cuales los cartoneros puedan realizar la clasificación y separación de los residuos que recogen, y además la construcción de una planta separadora en el Bajo Flores, adonde se llevarán los residuos que se recuperen a través de los planes de recolección diferenciada que implementen las empresas privadas.²³ Se trata de una serie de pautas de acción planteadas en el nuevo pliego licitatorio, pero que aún están lejos de ser efectivizadas.

En lo relativo al resto de los partidos del Conurbano Bonaerense, la recolección de residuos quedó a cargo de cada uno de los municipios, siendo común que a partir de la década de 1980 estos servicios se efectúan a través de empresas privadas a quienes las comunas delegaron la responsabilidad en materia de recolección. En cuanto al tratamiento posterior, La ley provincial N°9111/78 obliga a los municipios del Conurbano a tratar sus residuos en los rellenos sanitarios del CEAMSE, prohibiendo cualquier tipo de “separación o reciclaje previo aún por quienes tengan a cargo la concesión del servicio de recolección”, al tiempo que “prohíbe taxativamente el cirujeo”.

²¹ Decreto N°1527//97, Decreto N° 1528/97, Decreto N°1 529/97 y Decreto N°1530/97

²² Boletín Oficial (B.O.) N°1619, 2003

²³ Datos recopiladas a partir de lo informado en la página web del Gobierno de la Ciudad. www.buenosaires.gov.ar/areas/medioambiente/higieneurbana (Visto en: 22/7/2005)

6) RESUMIENDO:

De lo dicho hasta aquí se extraen una serie de conclusiones relativas a las características de la gestión oficial de los residuos a lo largo del tiempo y a las particularidades que exhibió el cirujeo en distintos escenarios.

De todas las fases que supone la gestión de los residuos, la relativa al “tratamiento y disposición” final resulta la más clara para establecer recortes en el tiempo.

De acuerdo a ello, fue posible establecer un primer período que se extiende desde la fundación hasta 1860 en donde los residuos se vuelcan en arroyos y baldíos sin tratamiento previo por inexistencia de medios técnicos para hacerlo.

Hacia mediados de 1860 se instala la Quema, en la Avenida Amancio Alcorta y Zavaleta y en 1872 comienza a utilizarse el sistema ideado por Borches de quema sobre parrillas a cielo abierto que se efectuaba en este predio ubicado en la zona sur de la Ciudad.

Dos o tres conclusiones pueden sacarse de esta etapa de la gestión de los residuos.

Por un lado, señalar que poco antes de implementar la quema a cielo abierto y aún ya abierto el predio de la calle Amancio Alcorta, se suceden los contratos con empresarios para recuperar elementos reutilizables antes de la incineración. Entre 1861 y fin de siglo este tipo de contratos son usuales, y son impulsados desde la gestión oficial de los residuos. Luego de ello, se prohíbe hacer contratos para la reutilización comercial y se dispone la quema de “todos” los residuos.

Por otro, cabe marcar que la apertura de la “quema” coincidió con los inicios del modelo agroexportador como eje de la economía del país, y si bien en esta etapa la elaboración de productos primarios constituyó el motor central de la producción, se establecieron algunos talleres industriales en la Ciudad. Destilerías, fábricas de aceites, aguas gasificadas, cervecerías, fábricas de cemento, vidrio, cal, talleres de confección, peleterías, zapaterías, herrerías, relojerías y fundiciones, conformaron parte de los talleres industriales que se instalaron en la Ciudad.

Dicha década también señala la llegada de población inmigrante que comienza a elevarse desde 1860, con lo cual no sólo se complejiza la cantidad y calidad de los residuos que se generan en la Ciudad, si no que empiezan a manifestarse las primeras muestras de un grupo poblacional que no tiene acceso a los oficios “formales” del mercado de trabajo.

En este contexto que crece el Pueblo de las Ranas o de las Latas, formado por aquellos que constituían el sector marginal de entonces: negros, veteranos de la guerra del Paraguay y criollos sudamericanos (Guevara 1999), que sobrevivían de la separación y venta de desechos que arrojaba el habitante de la ciudad, y que los talleres industriales reutilizaban: vidrios, papeles, cartones, metales, etc.

En el año 1904 vuelve a modificarse el sistema de tratamiento y disposición final de los residuos y se implementa la cremación radical, es decir un método por el cual se incineran la totalidad de los desechos generados.

Como en la etapa previa, existieron mociones empresarias para la reutilización comercial y también propuestas que desde los ámbitos académicos alertaban sobre el

valor comercial de la basura porteña, sus virtudes como abono agrícola o sus potencialidades como vapor para uso industrial. (Revista *La Ingeniería* 1903, 1904, 1905)

Sin embargo, y a pesar de la diversidad de alternativas, la Comisión encargada del estudio para la “Eliminación y tratamiento de las basuras” formada en 1899, decidió la incineración radical de los residuos, ponderando la faceta sanitaria y la prevención epidemiológica frente a cualquier posibilidad de reutilización comercial o industrial.

Pero en paralelo con la gestión oficial de los desechos, la recolección informal continuaba extendiéndose. Hacia 1919 dicha tarea era realizada por hombres solos y sin familia, nacidos en países muy lejanos al nuestro –rusos, serbios, turcos, holandeses, dinamarqueses, austriacos, españoles e italianos - y por mujeres y hombres con familia en las áreas suburbanas o en terrenos de la antigua quema.

Pero además de la recolección informal en la vía pública, el cirujeo realizado en basurales y vaciaderos municipales era la práctica más extendida . Entre los años 1920 y fines de la década de 1970 el Vaciadero del Bañado del Bajo Flores constituyó uno de los de mayor extensión.

Allí, hombres, mujeres y niños juntaban papeles, trapos, latas, huesos y vidrios que luego acumulaban en sus viviendas, además de alimentarse y vestirse con los desperdicios que encontraban allí. Respecto de esta etapa la serie “Juanito Laguna” de Berni que se extiende entre 1858 y 1978, representa a un niño de la Villa del Bajo Flores, hijo de los migrantes internos que comenzaron a habitar las villas de la Ciudad.

En lo relativo a las políticas públicas para la gestión de los residuos, esporádicamente vuelven a presentarse proyectos que intentan promover la separación de residuos como instancia previa a la incineración. Entre ellos, un decreto del Ente Autónomo de Industria Municipal del año 1942, que promovía la organización de la separación de residuos, incorporando a la tarea a los cirujas que ya realizaban de hecho la tarea, que nunca prosperó. (Súarez 1998: 20)

Con la creación del CEAMSE en 1977 se prohibieron las usinas incineradoras y se adoptó el método de relleno sanitario –sobre el que venía pregonándose desde 1948 – para tratar los residuos de la Ciudad de Buenos Aires y del resto del Area Metropolitana de Buenos Aires. Nuevamente, la opción de tratamiento de los residuos sin ningún tipo de discriminación previa, volvió a prevalecer sobre otras propuestas como el *compost*, la recuperación o selección previa, o inclusive el “cirujeo sanitario”, que ya aparecen como opciones en los manuales de gestión de residuos de la década de 1970 (Trelles 1974 y 1977)

Con la instalación del CEAMSE se suprimen los vaciaderos municipales y los basurales a cielo abierto en la Ciudad. En esta etapa el cirujeo deja de ser una práctica extendida y se remitió a sectores muy específicos de la población, tal como los habitantes del Albergue Warnes²⁴ o a la figura tradicional del botellero que recorría las calles del Conurbano.

La crisis económica y el desempleo que se agudizó hacia mediados de la década de 1990, impulsó nuevamente su expansión y la aparición de nuevas modalidades de recolección informal de residuos.

²⁴ Buena parte de la población que habitaba en el Albergue Warnes se dedicaba al cirujeo en las zonas de San Telmo, el Centro, el Bajo Flores o Constitución. (Giraldez, 1993)

Dos aspectos caracterizan a estas nuevas tipologías de recolección informal que aparecen en los '90:

-La reaparición del cirujeo realizado a pié, por cirujas que se trasladan especialmente desde el Conurbano a la Ciudad para recolectar residuos con valor de reventa.

-La aparición de cooperativas específicamente orientadas a la recuperación y venta de residuos, sin antecedentes dentro del cooperativismo argentino .

Finalizado este tema, cabe hacer una última reflexión relativa a las políticas públicas adoptadas para la gestión de los residuos. ¿Por qué las sucesivas dirigencias optaron siempre por la destrucción total de los desechos, frente a otras propuestas que sugerían alternativas de separación y reutilización?

Si bien es un interrogante difícil de contestar, cabe al menos arrojar una hipótesis. Y respecto a ello, es posible suponer que Buenos Aires sufrió los efectos de sus propias riquezas y las consecuencias de sus propias debilidades.

Así, mientras otros países tuvieron que agudizar el ingenio para producir nutrientes que dinamizaran su agricultura, o encontrar estrategias para no sobrecargar los escasos terrenos para tratar los residuos, Buenos Aires contaba con su tierras prolíficas y con una gran extensión territorial que siempre le daba posibilidades para la disposición total de la basura.

Pero tanto como vivió los efectos de sus propias riquezas, también sufrió las consecuencias de su débil expansión industrial. Atada a la producción primaria, la industria local no tenía la potencia necesaria para hacer uso de la grasa industrial que proporcionaban los hornos *Arnold* en ciudades como Londres o Nueva York, o el uso del calor con fines industriales que se ensayaba en diversas ciudades del mundo.

En este marco, se fue configurando una tradición de política pública con poca orientación al reciclaje de residuos, y una cultura ciudadana con bajos o nulos hábitos de separación domiciliaria. Ello, en el contexto de un país que siempre presentaba opciones para disponer de nuevos terrenos para tratar los desechos.

7) BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CITADAS

BERNARDEZ, M; "La Quema de las Basuras", *Caras y Caretas* N° 16, 1999.

CANDIOTI, Alberto M; "La Transformación del Noroeste de la Capital" en *Revista de Información Municipal* N° 71/72/73/74, Año VIII, Tomo XI, 1946

EIRIZ, Rogelio; "Urbanización del Bañado de Flores en la Ciudad de Buenos Aires" en *Boletín de Obras Sanitarias de la Nación*, Año 5, N° 51, septiembre de 1951

FEDERICO SABATE, Alberto; *Ciclo de Vida Material de los Residuos Urbanos Domiciliarios*, Documento de Trabajo, Universidad de General Sarmiento. 1997.

GIRALDEZ, Nélica; *El Ciruja*, Buenos Aires, Braga, 1993.

GUEVARA, Celia; "Pobreza y Marginación: El Barrio de las Ranas, 1887-1917" en Gutman, Margarita y Reese, Thomás (comp), *El Imaginario para una Gran Capital*, Buenos Aires, UBA, Colección CEA, Eudeba, 1999.

HARDOY, Jorge y SATTERTHWAITE, David; *La Ciudad Legal y la Ciudad Ilegal*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987

LA INGENIERÍA. *Órgano Oficial del Centro Nacional de Ingenieros*, Años 1903, 1904 y 1905.

PAIVA, Verónica; *El Medio Ambiente desde las Profesiones de la Ciudad. Buenos Aires 1850-1915*. Tesis de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, presentada ante el GADU, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999. (mimeo)

PRIGNANO, Angel O; *Crónica de la Basura Porteña*, Buenos Aires, Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, 1998

PRIGNANO, Angel; "Basuras, roñas y otras fetideces" en *Todo es Historia* N° 387, 1999.

PRIGNANO, Angel; *El Bajo Flores. Un Barrio de Buenos Aires*, Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, 1991.

ROCATAGLIATTA, Atilio; *Los Chiffoniers*. (Los Traperos) en *Trabajos y Manuscritos*, Biblioteca de la Facultad de Medicina, 1919 (mimeo)

RODRIGUEZ VALL-LLOVERA, Elena y otros; "¿Qué son los residuos sólidos Urbanos?" en *Gestión de Residuos*, Barcelona. Instituto de Estudios MedioAmbientales para el Desarrollo Sostenible, pp. 39-142

SARAVÍ, Gonzalo, "Detrás de la Basura: Cirujas. Notas sobre el Sector Informal Urbano" en Quirós (comp), *La Informalidad Económica. Ensayos de Antropología Urbana*, Buenos Aires, CEAL, 1994.

SUAREZ, Francisco; *Que las Recojan y las Lleven fuera de la Ciudad*, Documento de Trabajo 8, Universidad de General Sarmiento, 1998.

TESORIERI, José V; "Saneamiento y Urbanización del Bajo Flores" en *Revista de Información Municipal* N°71,72,73,74, Año VIII, Tomo XI, 1946

TRELLES, Rogelio; *Los Profetas de la Contaminación*, Buenos Aires, UBA, Facultad de Ingeniería, 1974.

TRELLES, Rogelio, *El Problema de la Evacuación y Disposición Final de los Desechos Sólidos Municipales (Basuras)*, Buenos Aires, UBA, Facultad de Ingeniería, 1977.

VILLA y NAZAR; "Urbanización del Bajo Flores" en *Revista de Información Municipal. Memoria Sintética* 1943-44-45, Año VII, Tomo X

8) BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

BOURDE, Guy; *Buenos Aires: Urbanización e Inmigración*, Buenos Aires, Huemul, 1977

COSTA LEITE, Luiz Edmundo y otros; *Modelos de Privatización del Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos en América Latina*, CEPIS-OPS-OMS, 1997.

LAGLEYZE, Julio Luqui; "Remembranza del problema de la basura en la Trinidad y Buenos Aires hasta 1910" en *II Congreso Iberoamericano de Residuos Sólidos*, Buenos Aires, ATEGRUS – CEAMSE, 1986.

LEVENBERG, Rubén; "Las consecuencias de un crecimiento desordenado. El Conurbano Bonaerense" en *Noticias CEAMSE*, Año 6, N°9, Febrero-Marzo 1996

LLANES, Ricardo; "El Barrio de las Ranas" en *El Barrio de Parque de los Patricios*, Cuadernos de Buenos Aires XLII, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1974.

MEANY, Jorge; "El Problema Municipal y Sanitario de la Basura en los centros Urbanos" en *Revista de Información Municipal* 59/60/61/62, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Año VII, Tomo X, 1945

PIÑERO, Antonio, ECHAGUE, Carlos y LAVALLE, Francisco; "Cremación y Utilización de las Basuras. Informe para la licitación formulada por los doctores Piñero, Lavalle e Ingeniero Echague para el Intendente Municipal, Municipalidad de la Capital, 1900.

PIÑERO, Antonio, ECHAGUE, Carlos y LAVALLE, Francisco; "Eliminación y Tratamiento de las Basuras. Informe de la Comisión Especial nombrada por el Intendente Municipal" en *Anales de la Sociedad Científica Argentina* N° 49:5-18, 1900

PUIGGARI, Miguel; *Lecciones de Química Aplicada a la Higiene*, Buenos Aires, Imprenta La Revista, 1863.

ROMERO, José Luis; *Las Ideas Políticas en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.

ROMERO, José Luis; *Breve Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Colección Temas Básicos, Huemul, 1993

SABUGO, Mario; "Habitar Parque Patricios. Voces de Historia Urbana y Ambiental de un Barrio en *Segundo Congreso Internacional -ámbito latinoamericano- El Habitar, una orientación para la investigación proyectual*, 1999.

XANTEN, William; *Informe sobre Residuos Sólidos Municipales de la República Argentina*. Realizado entre el 31/10 al 5/12/1964. Consultoría de Residuos Sólidos Municipales de la OMS, 1964 (mimeo)